



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA GIRO DE FONDOS AL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION POR EMISION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 5076

Chillán Viejo, 31 AGO 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos.

CONSIDERANDO:

a).- Convenio de conectividad suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

b).- Oficios N° 000107, 000423 y 000422 del 18/08/2021 del Director Regional del Registro Civil e Identificación.

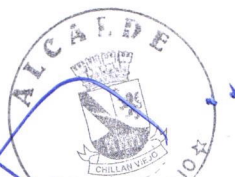
c).- Memorándum N°43 del 24/08/2021 del Profesional Encargado del Departamento de Tránsito solicitando el pago por la emisión de certificados de antecedentes para los trámites de licencias de conducir.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** el pago por la emisión de 172 certificados de antecedentes durante el mes Enero, de 193 certificados emitidos el mes de Junio, de 303 certificados emitidos el mes de Julio de 2021, a la DIRECCION REGIONAL DE ÑUBLE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, RUT N° 62.000.600-9 por un monto de \$ 180.600.- (ciento ochenta mil seis cientos pesos); de \$202.650 (doscientos dos mil seiscientos cincuenta pesos); y de 318.150 (treientos dieciocho mil ciento cincuenta pesos) respectivamente.

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta de administración de fondos 214 05 92 "Registro Civil – Certificado de Antecedentes" por un monto total de \$701.400.- (setecientos un mil cuatrocientos pesos).

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JDP / LMQ / OES / PMV / MMD / MVH / CSC

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal, D.A.F., Depto. de Tránsito, Contabilidad y Presupuesto.



30 AGO 2021